

472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062.917-9
 Línea N° 1 800 111 210

REMITENTE

Nombre/Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SUBDIRECCION LOCAL USME -
 SUMAPAZ
 Dirección: Calle 91 sur No 3C - 34
 Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Envío: RN719869591CO

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social:
 DIANA BOHORQUEZ

Dirección: CL 56 B 11 ESTE

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
 01/03/2017 16:25:38

Mé. Principal de la empresa 0111000000 del 20/05/2010
 Mé. Pr. 7.2. Atención al Cliente 0000000000 del 10/05/2010

472 SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
 CORREO CERTIFICADO NACIONAL

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 7280386

Fecha Pre-Admisión: 01/03/2017 16:25:38

Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
 Dirección: Calle 91 sur No 3C - 34 sur
 Referencia: NIT/C.C.T.:999999061
 Teléfono: 7685863
 Ciudad: BOGOTA D.C. Depto: BOGOTA D.C. Código Postal: Código Operativo: 1111000

Nombre/Razón Social: DIANA BOHORQUEZ

Dirección: CL 56 B 11 ESTE

Tel:

Ciudad: BOGOTA D.C.

Código Postal: Depto: BOGOTA D.C.

Código Operativo: 1111000

Peso Físico(grams): 200

Peso Volumétrico(grams): 200

Peso Facturado(grams): 200

Valor Declarado: \$0

Valor Flete: \$5.200

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$5.200

Observaciones del cliente:

Causal Devoluciones:

RE Rechusado
 NE No existe
 NR No reclamado
 DE Desconocido
 Dirección errónea

C1 C2
 NI N2
 FA
 AC
 EM

RN719869591CO

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

Fecha de entrega:
 Distribuidor:
 P.C.
 Gestión de entrega:

Tel:

Horas:

UAC CENTRO 1111
 UAC CENTRO 000



1111000111000RN719869591CO

Principal Bogotá D.C. Colombia Regional 26.6 # 95.A.05 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 800 111 210 / El servicio de correo certificado es un servicio adicional al servicio de correo certificado. Datos adicionales en www.472.com.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

FORMATO: **AVISO**

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 8

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a DIANA BOHORQUEZ, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **ENT 8590 /28/02/2017**

EL SUSCRITO **HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA**

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. **SAL 8198 /28/02/2017**

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy **13/03/2017** a las 4:30 pm.

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy **21/03/2017** a las 4:30 pm

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Proyectó: *Priscila Sáenz Molina*

	ELABORO	REVISÓ	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía	Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 1 de 1

**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

SDIS:orig:1414000:SUBDIRECCION LOCAL USME - 3U

Bogotá D.C., Febrero 28 de 2017

Dest: DIANA BOHORQUEZ

Asun: RESPUESTA

Fecha: 01/03/2017 10:54 AM

Fol: 1 Anx: 0

Rad: SAL-15317 Rpa: EINT-3540

Señora:

DIANA BOHORQUEZ

CL 56 B 1 11 ESTE

Danubio Azul

Teléfono: 5675106

Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Requerimiento ENT 8590

Respetada Señora:

Dando respuesta a su solicitud y dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, me permito manifestarle lo siguiente:

De acuerdo a su solicitud usted y su hija fue egresada del Proyecto 1096 "DESARROLLO INTEGRAL DESDE LA GESTACION HASTA LA ADOLESCENCIA" desde el día 03/02/2017. Así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar por una BOGOTA MEJOR PARA TODOS y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA

Subdirector Local Social Usme Sumapaz

Proyecto: Priscila Sáenz Molina Referente Ámbito Familiar

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte